el Molino Dopresando con toda individualidad bajo se Juram.to el costeo
q.e podria tener è informado el Alc.e del dictamen de los se Ajuntam.to le
aprovo y en su conseq.a mando que se llebase à debido efecto Con este mai.
lo se puso en el mismo dia Carta y papeio à Juan Rosas p.a que pasase
à el Reconocim.to del Arud y ofreció egecutarlo en el 26. del mismo y
con efecto en el mismo dia 26. habiendose congregado en el Sitio que se
dice la Ramabla Mojon dibisorio entre aquellas J.as y la de Cieza los
Alc.es Ordinarios Joaquin Molina Gomez y Josef Gomez Ruiz el
Regidor Annual los Diputados, y Pro.r Sindico varios hacendados de
Albanan D.n Garcia Marin y Zafra, Fran.co Jaen, Vec.s de la de Cieza
y Juan Rosas Vec.o de la misma Ill.a de Arudes de los mas prac
ticos è intelig.tes que se hallan en aquellas Cercanias procedió este al Reco
nocim.to del Dopresado Arud y en su Virtud declaro bajo de Juram.to
,, formal q.e segun su entender se podia con seguridad y menos costeo te
,, nea Agua suficiente para Molino y Huerta Remendando ò construyen
,, do un Tarvillo ò Cajon fuerte desde la ciud Vieja hasta Remanar en
,, el Tarvillo ò Arudica nueba p.r q.e el construir el Tarvillo del Arud Vie
,, jo tendria muchisima costea, y no se podia asegurar su permanencia por la
,, Dopeniencia que se habia tenido en los Años Anteced.tes faltando muchas
,, ces con menoses, Abenidas q.e la q.e habia causado aquel Dostrago y si fue
,, por la flojedad del Terreno, ò por el mucho peso del Agua en el Rebalso
,, cesario para entrar por la boquera cuio Rebalso y fuerza se enviaba to
,, mando la providencia q.e queda referida, y por q.e viendo la J.a de Albanan